INFORME DE COMISARIO

Señores

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

CONEXIÓN CORP S.A.

Ciudad.-

De mi consideración :

Por medio del presente me es grato exponer a ustedes el informe de Comisario Revisor por el período comprendido entre el 1 de enero 2011 y el 31 de diciembre 2011, de acuerdo a lo dispuesto en la Ley de Compañías y los estatutos sociales de la empresa.

Para el desempeño de mis funciones de Comisario se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 279 de la Ley de Compañías.

Se ha revisado los libros de actas de Junta General y de Directorio, libro de acciones y accionistas, así como los comprobantes y libros de contabilidad, los mismos que se encuentran llevados y conservados de acuerdo a las disposiciones legales pertinentes y los administradores han dado pleno cumplimiento a las resoluciones emitidas por las juntas generales, Directorio y las constantes, en la ley y estatutarias.

Los procedimientos de control interno establecidos en CONEXIÓN CORP S.A. garantizan la debida salvaguarda de los recursos y la veracidad de la información financiera administrativa así como los controles financieros, contables, administrativos y operativos son razonablemente adecuados.

Lo registrado en los libros de la contabilidad corresponde exactamente a lo presentado en los Estados Financieros, los mismos que se encuentran en debida forma, de acuerdo al los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y reflejan razonablemente la situación financiera de la empresa.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTRO DE SOCIEDADES
07 MAY 2012
Jorge Game Santillán
GUAYAQUIL

Dra. Patricia Onofa Tipán

Ci 1710892033